



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN											
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES											
PEDIDO											
								FOAD8-14	Rev.05		
								Página 1 de 5			
NÚMERO: 239 / CD		FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2022			FECHA DE ENTREGA: 23/12/2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:		LP	INV3P	ADPD	AD X	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N358-2022	FECHA DE FALLO: N/A
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO				DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN							
R.F.C: GANJ540524CLB NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE OSCAR GARCIA NAVARRETE DOMICILIO FISCAL: EDIFICIOS , NO. EXT. 178, COLONIA SAHOP CHACON, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186				NÚM. REQ.: 1824 CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA			DENOMINACIÓN: 3 U.P.N. CLAVE: IP01 RUBRO DE INGRESO: 7309700 - INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE LICENCIATURA POR CUATRIMESTRE (2) ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO RUBRO: N/A - N/A				INCISO N/A
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN							PRECIO	
										UNITARIO:	TOTAL:
1	10	FRASCO	ADHESIVO DE CONTACTO LIQUIDO MULTIUSOS FRASCO CON APLICADOR CON 110 GRS. MARCA RESISTOL 850							\$ 23.00	\$ 230.00
2	4	PIEZA	ADHESIVO SPRAY DE 290 GRS. MARCA 3M							\$ 158.77	\$ 635.08
3	15	CAJA	BOLIGRAFO DE ALTA PRECISION EN CUALQUIER TIPO DE PAPEL, TINTA DE CALIDAD, SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE COLOR AZUL CON 12 PIEZAS 07.MM MARCA PIN POINT AZOR							\$ 33.10	\$ 496.50
4	15	CAJA	BOLIGRAFO DE ALTA PRECISION EN CUALQUIER TIPO DE PAPEL, TINTA DE CALIDAD, SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE COLOR NEGRO CON 12 PIEZAS MARCA PIN POINT AZOR							\$ 33.10	\$ 496.50
5	50	PIEZA	BORRADOR PARA PIZARRON BASE DE MADERA DE 5 X 3 X 2" MARCA OLIVIA							\$ 9.00	\$ 450.00
6	10	CAJA	BROCHE NO. 8 DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES ES DE 8 CMS. Y EL CUERPO DEL MACHO ES DE 9 MM. DE ANCHO Y EL LARGO DE LAS PATAS ES DE 5 CMS. CON 50 PIEZAS MARCA ACCO							\$ 50.59	\$ 505.90
7	50	PIEZA	CAJA ARCHIVO MUERTO DE CARTON TAMAÑO CARTA MARCA LUZ							\$ 27.25	\$ 1,362.50
8	30	PIEZA	CAJA ARCHIVO MUERTO DE CARTON TAMAÑO OFICIO MARCA LUZ							\$ 30.98	\$ 929.40
9	30	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA MARCA GEO							\$ 59.55	\$ 1,786.50
10	30	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO MARCA GEO							\$ 98.07	\$ 2,942.10
11	20	PIEZA	CARPETA CON HERRAJES DE 3 ARGOLLAS TIPO D VINYL CON ALMA DE CARTON BLANCA DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA MARCA SAMSILL							\$ 58.06	\$ 1,161.20
12	25	PIEZA	CARPETA CON HERRAJES DE 3 ARGOLLAS TIPO O VINYL CON ALMA DE CARTON BLANCA 1" TAMAÑO CARTA MARCA ACCO P6864							\$ 39.27	\$ 981.75
13	11	PIEZA	CARPETA CON VENTANA ARILLO EN D DE 3" COLOR BLANCA MATERIAL POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA MARCA KINERA 9311BL							\$ 90.06	\$ 990.66

NOTAS:

- DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOAD8-14

Rev.05

Página 2 de 5

NÚMERO: 239 / CD	FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2022	FECHA DE ENTREGA: 23/12/2022
------------------	------------------------------	------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPD	AD X	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N358-2022	FECHA DE FALLO: N/A
--	---------------------------------	-------	------	------	-----	--	---------------------

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN					
R.F.C.: GANJS40524CL8		NÚM. REQ.: 1824		DENOMINACIÓN: 3 U.P.N.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE OSCAR GARCIA NAVARRETE		CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS		CLAVE: IP01			
DOMICILIO FISCAL: EDIFICIOS, NO. EXT. 178, COLONIA SAHOP CHACON, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42188		PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA		RUBRO DE INGRESO: 7309700 - INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE LICENCIATURA POR CUATRIMESTRE (2)			
				ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO			
				RUBRO: N/A - N/A			INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
14	20	PIEZA	CARPETA CON VENTANA AMARILLA EN O DE 2.5" COLOR BLANCA MATERIAL POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA MARCA KINERA 9202BL	\$ 79.00	\$ 1,580.00
15	20	PIEZA	CARPETA DE TRABAJO T/C BLANCA DE POLIPROPILENO C/12 DIVISIONES Y CERRADO TIPO COSTILLA MARCA OFFICE DEPOT	\$ 37.66	\$ 753.20
16	25	PIEZA	CARPETA REGISTRADOR VERDE, MARMOLEADO TAMAÑO CARTA MARCA LUX	\$ 27.00	\$ 675.00
17	10	PIEZA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 12 MM X 50 MTS LINEA MARCA JANEL 110 PLUS	\$ 12.67	\$ 126.70
18	24	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24 MM DE ANCHO X 65 MTS. MARCA JANEL-255	\$ 15.06	\$ 361.44
19	20	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 MM DE ANCHO X 33 MTS. MARCA JANEL-255	\$ 5.96	\$ 119.20
20	5	PIEZA	CINTA DUCTO GRIS 48 MM DE ANCHO X 50 MTS. MARCA JANEL-9061	\$ 98.45	\$ 492.25
21	20	CAJA	CLIP JUMBO ZINCADO C/100 PZAS. MARCA ACCO	\$ 26.50	\$ 530.00
22	15	PIEZA	COJIN PARA SELLO NO. 2 MARCA STAFORD	\$ 35.00	\$ 525.00
23	5	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA CON 20 ML MARCA KORES	\$ 8.06	\$ 40.30
24	5	PIEZA	CORRECTOR TIPO LAPIZ 8 MILILITROS MARCA NEXTEPNE-068	\$ 7.60	\$ 38.00
25	10	CAJA	UCHILLAS DE REPUESTO CHICO C/10 PIEZAS BLISTER MARCA BARRILITO	\$ 9.10	\$ 91.00
26	10	CAJA	UCHILLAS DE REPUESTO GRANDE C/10 PIEZAS BLISTER MARCA IMP ALTIVA	\$ 10.00	\$ 100.00

NOTAS:

A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE L.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)

B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.

C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A

14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOAD8-14

Rev.05

Página 3 de 5

NÚMERO: 239 / CD		FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2022	FECHA DE ENTREGA: 23/12/2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPD	AD X	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N358-2022	
FECHA DE FALLO: N/A									
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO			DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN						
R.F.C: GANJ540524CL8 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE OSCAR GARCIA NAVARRETE DOMICILIO FISCAL: EDIFICIOS, NO. EXT. 178, COLONIA SAHOP CHACON, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42188			NÚM. REQ.: 1824	DENOMINACIÓN: 3 U.P.N.					
			CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	CLAVE: IP01	RUBRO DE INGRESO: 7309700 - INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LICENCIATURA POR CUATRIMESTRE (2)	ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO	RUBRO: N/A - N/A	INCISO N/A	
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO:	PRECIO			UNITARIO:	TOTAL:
27	15	PIEZA	CUTTER DE METAL CHICO METALICO MARCA CORTY 3300 AZOR		\$ 15.72				\$ 235.80
28	15	PIEZA	CUTTER DE METAL GRANDE, NAVAJA DE 18 MM ALMA DE METAL MARCA CORTY 5500 AZOR		\$ 40.72				\$ 610.80
29	30	PIEZA	DEDAL No. 12 MARCA HERCULES		\$ 2.30				\$ 69.00
30	30	PIEZA	DESENGRAPADORA MARCA PEGASO 501		\$ 10.15				\$ 304.50
31	10	PIEZA	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA DE ACERO DE GOLPE, MODELO 2000, CROMO DE ALTO BRILLO, ACERO TROQUELADO Y BASE ANTIDERRAPANTE, GRAPA ESTÁNDAR Y 26-8. MARCA PILOT		\$ 192.94				\$ 1,929.40
32	21	PAQUETE	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA PARA CD C/ 50 PZAS. MARCA JANEL 5931		\$ 64.65				\$ 1,357.65
33	15	CAJA	FOLDER COLOR MANILA TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS MARCA EUROCOLOR		\$ 153.87				\$ 2,308.05
34	10	CAJA	FOLDER COLOR MANILA TAMAÑO OFICIO CON 100 PIEZAS MARCA APSA		\$ 181.56				\$ 1,815.60
35	10	PAQUETE	FOLDER COLORES INTENSOS POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA CON 25 PIEZAS MARCA OXFORD		\$ 305.00				\$ 3,050.00
36	8	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA CON SOLAPA COLOR BLANCO CON 5 PIEZAS MARCA MAPASA LUXE		\$ 88.63				\$ 709.04
37	10	CAJA	GOMA BLANCA S20 MIGAJON C/20 PZAS. MARCA MS20 BARRILITO		\$ 89.00				\$ 890.00
38	5	PIEZA	GOMA BORRACHA TIPO LAPIZ , CON ESCOBILLA MARCA STAEDTLER MAR		\$ 28.33				\$ 141.65
39	10	CAJA	GRAPAS ESTÁNDAR CAJA CON 5040 PIEZAS MARCA PILOT		\$ 35.14				\$ 351.40

NOTAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 65 / LAASSP ART. 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FOAD8-14

Rev.05

PEDIDO

Página 4 de 5

NÚMERO: 239 / CD		FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2022	FECHA DE ENTREGA: 23/12/2022						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	INGRESOS PROPIOS	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:	LP	INV3P	ADPD	AD X	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N358-2022	FECHA DE FALLO: N/A
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN							
R.F.C: GANJ540524CL8	NÚM. REQ.: 1824	DENOMINACIÓN: 3 U.P.N.							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE OSCAR GARCIA NAVARRETE	CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE: IP01							
DOMICILIO FISCAL: EDIFICIOS , NO. EXT. 178, COLONIA SAHOP CHACON, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42166	PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	RUBRO DE INGRESO: 7309700 - INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE LICENCIATURA POR CUATRIMESTRE (2)	ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO	RUBRO: N/A - N/A					
									INCISO N/A
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO					
				UNITARIO:	TOTAL:				
40	20	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO EN BARRA 21 GRS. LAVABLE NO TOXICO MARCA BARRILITO	\$ 12.18					\$ 243.60
41	10	CAJA	LAPIZ DE MADERA No.2 BANDA ROJA CON 12 PZS MARCA MIRADO PAPER MATE	\$ 33.18					\$ 331.80
42	10	BOLSA	LIGAS DE HULE COLOR NATURAL No. 12, CANTIDAD 80 G. MARCA LEON 100 GRS	\$ 20.09					\$ 200.90
43	50	PAQUETE	MARCADOR PARA PIZARRON PUNTA DE CINCEL DIDACTICO CON 4 DE DIFERENTES COLORES ROJO, NEGRO, AZUL, VERDE MARCA MAGISTRAL DIDACTICO AZOR	\$ 59.45					\$ 2,972.50
44	30	PIEZA	MARCATEXTO TAMAÑO JUMBO PUNTA BISELADA 3 ANCHOS DE LINEA COLOR AMARILLO MARCA AZOR VISION PLUS	\$ 8.21					\$ 246.30
45	10	PAQUETE	PAPEL ADHERIBLE COLOR MATE BLANCO TAMAÑO CARTA CON 25 PIEZAS DE 75 GRS. MARCA JANEL J5165	\$ 64.55					\$ 645.50
46	7	CAJA	PAPEL BOND COLOR BLANCO T/CARTA BLANCURA 95% 75G/M2 C/10 RESMAS PAQ/500 HOJAS MARCA SCOOOL ROJO	\$ 935.06					\$ 6,545.42
47	20	PIEZA	PERSONIFICADOR DE ACRILICO DOBLE CARA DE 5 X 21.8 CMS MARCA SABLON 9913CR	\$ 73.83					\$ 1,476.60
48	5	CAJA	SACAPUNTAS METÁLICO RECTANGULAR CON 24 PIEZAS MARCA SCOOOL	\$ 58.56					\$ 292.80
49	4	PAQUETE	SEPARADOR C/8 PIEZAS FABRICADOS CON RESISTENTE PAPEL MANILA, REFORZADOS PARA MAYOR DURABILIDAD, INCLUYE INDICE DE PAPEL PARA INSERTAR T/CARTA MARCA WILSON JONES P2456	\$ 18.00					\$ 72.00
50	15	PIEZA	TIJERA COSTURA OFICINA ACERO INOXIDABLE 8", OJO GRANDE CON PUÑO DE PLASTICO MARCA NEXTEP NE-133	\$ 37.16					\$ 557.40

NOTAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 65 / LAASSP ART. 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A. 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx

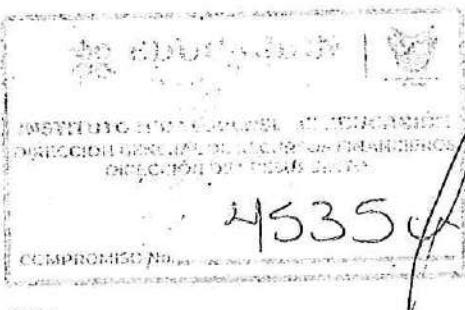


INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN										FOADB-14	Rev.05
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES											
PEDIDO										Página 5 de 5	

NÚMERO: 239 / CD	FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2022	FECHA DE ENTREGA: 23/12/2022
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P ADPD AD X ADE NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N358-2022 FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN			
R.F.C.: GANJ540524CL8	NÚM. REQ.: 1824	DENOMINACIÓN: 3 U.P.N.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE OSCAR GARCIA NAVARRETE	CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE: IP01			
DOMICILIO FISCAL: EDIFICIOS , NO. EXT. 178, COLONIA SAHOP CHACON, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186	PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	RUBRO DE INGRESO: 7309700 - INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE LICENCIATURA POR CUATRIMESTRE (2)			
		ÁREA SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO			INCISO N/A
		RUBRO: N/A - N/A			

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
FACTURARA:	LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL IHE.	IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.		SUBTOTAL:	\$ 45,757.89
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080	CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO			I.V.A. %:	\$ 7,321.26
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 53,079.15
COMPRADOR MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOZA VÁZQUEZ	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN			AUTORIZACIÓN Shoda	M. EN A.L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDUCACIÓN INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES			DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ELABORÓ: SAIDE GONZALEZ RAMÍREZ



- NOTAS:
- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66/LAASSPART. 48)
 - B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
 - C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

CONTRATO DE COMpra-VENTA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I. H. E, Y POR LA OTRA, JORGE OSCAR GARCÍA NAVARRETE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "EL INSTITUTO":

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, MODIFICADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, BAJO LA DENOMINACIÓN "INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN".

I.2.- QUE ENTRE SUS OBJETIVOS ESENCIALES SE INCLUYEN LOS DE IMPARTIR EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA CLASE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL EN SUS DIVERSOS NIVELES Y MODALIDADES.

I.3.- QUE EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGÓ NOMBRAMIENTO AL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, COMO TITULAR DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO.

I.4.- QUE, A SU VEZ, EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, DELEGÓ Y AUTORIZÓ FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS EN LOS QUE SEA PARTE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO, A LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA;

I.5.- QUE SE REALIZARÁ CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, BAJO LA SOLICITUD DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y EJECUTORA DEL GASTO, CONTRATO DEBIDAMENTE VALIDADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIII, 20 FRACCIÓN I Y XI, 25 FRACCIONES I, XVII Y XVIII, 32 FRACCIÓN IV, XIV, XVI Y 33 FRACCIÓN IV Y V DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL I.H.E.

I.6.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XXX, 61, ANEXO 41, DEL DECRETO NÚMERO 86, POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LE ES NECESARIO ADQUIRIR LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL INSTITUTO".

I.7.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADQUISICIÓN O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EFECTUÁNDOSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

I.8.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN BOULEVARD FELIPE ANGÉLES SIN NÚMERO, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42080, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRATOS: [REDACTADO]

II.- DE "EL PROVEEDOR":

II.1 SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS, CON DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANOTADOS EN EL REVERSO DEL PRESENTE, ASÍ COMO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SE DESCRIBEN AL CALCE DE ESTE INSTRUMENTO.

II.2 QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICABLE.

III.- DE "LAS PARTES":

ÚNICA. - QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD DE AMBOS Y EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS OBLIGACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EN EJERCICIO DEL RECURSO CITADO EN LAS DECLARACIONES, "EL INSTITUTO" ADQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE LO QUE SE ESPECIFICA EN EL PEDIDO QUE OBRA EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CONCEPTO DE PAGO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", PREVIA LA ENTREGA DE LO REQUERIDO A ENTRA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN FISCAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. LA FACTURA CUANDO SE TRATE DE BIENES DEBERÁ CONTENER PLASMADO EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL DE "EL INSTITUTO" ADEMÁS DE QUE NO EXISTA DEFICIENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

SEGUNDA: "EL INSTITUTO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL INCLUIDO EL I.V.A. CONFORME AL PEDIDO QUE OBRA AL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR CONCEPTO DE PAGO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", PREVIA LA ENTREGA DE LO REQUERIDO A ENTRA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN FISCAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. LA FACTURA CUANDO SE TRATE DE BIENES DEBERÁ CONTENER PLASMADO EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL DE "EL INSTITUTO" ADEMÁS DE QUE NO EXISTA DEFICIENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

TERCERA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO SUBROGAR, TRASPASAR O CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA: "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, GARANTÍAS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE TRASLADO Y SE AJUSTARÁN ESTRICTEMENTE A

POR "EL INSTITUTO"

MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA
 COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.

RESPONSABLE DEL CONTROL PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DEL PAGO

LC. RAÚL MELÉNDEZ MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

MTRA. LEOCADIO MARGARITA ACUÑA ESTRADA
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE Y EJECUTORA DEL GASTO

DRA. MARÍSOL VITE VARGAS
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO

LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL INSTITUTO", LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

QUINTA: CUANDO SE TRATE DE BIENES LA ENTREGA DE LOS MISMOS SE HARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DEL I.H.E. EN UN HORARIO DE 08:30 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; EN EL CASO DE SERVICIOS LA PRESTACIÓN SE REALIZARÁ CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y MATERIALES SOLICITADAS POR "EL INSTITUTO", QUE SE ESPECIFICA EN EL REVERSO DEL PRESENTE.

SEXTA: "EL PROVEEDOR" RESPONDRÁ POR ESCRITO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO RESPECTO DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, OBLIGÁNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SU OFERTA; SI EL PEDIDO QUE OBRA AL REVERSO DEL CONTRATO REFIERE SOBRE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, EXHIBIRÁ ESCRITO DONDE SE RESPONSABILICE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y SU OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLO EN LA FECHA CONVENIDA, DE IGUAL FORMA GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, EXPEDIDA A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

SÉPTIMA: LA GARANTÍA, SEÑALADA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR EXPEDIDA EN FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, DEBERÁ PRESENTARLA EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO; SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALICE DENTRO DEL PLAZO ANTES CITADO.

OCTAVA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTRA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" EN EL PLAZO PREVISTO, "EL INSTITUTO" APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL, EL EQUIVALENTE AL VEINTE AL MILLAR SOBRE EL PRECIO TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS POR CADA DÍA DE ATRASO QUE TRANSCURRA, COMPUTABLE DESDE LA FECHA FIADA PARA SU ENTREGA Y HASTA LA ENTRA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO"; MISMA SANCIÓN SE APLICARÁ SI EL PEDIDO SE REFIERE A UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO; NO OBSTANTE, "EL INSTITUTO" PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

NOVENA: "EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "EL INSTITUTO" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR AJENAS A SU VOLUNTAD, DÉCIMA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR "EL INSTITUTO" SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, INDEPENDIENTEMENTE DE EXIGIR SU CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1931 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO.

SON CAUSALES PARA LA RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS LAS SIGUIENTES:

• ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

• INCUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS BIENES O FALLAS DE CALIDAD.

• INCUMPLIMIENTO TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

• PRODUCTOS ENTREGADOS QUE CONTENGAN VÍCIOS OCULTOS.

• ENTREGA DE MENOR CANTIDAD DE PRODUCTOS ESTIPULADOS EN EL CONTENIDO DE ACUERDO A LA UNIDAD DE MEDIDA ESTABLECIDA.

• INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES EN PRODUCTOS ORIGINALMENTE CONVENIDOS.

• PRESENTACIÓN DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS APÓCRIFOS O NO VIGENTES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

• EXISTA NEGACIÓN PARA REALIZAR SUSTITUCIÓN DE BIENES O SERVICIOS, QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTIPULADOS.

EN CASO DE NO RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VÍCIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

DÉCIMA PRIMERA. - EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR ALGUNO DE LOS MOTIVOS O CAUSALES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR "EL INSTITUTO" COBRARÁ LA GARANTÍA DE MANERA DIRECTA, INDEPENDIENTEMENTE DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN.

DÉCIMA SEGUNDA: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES CORRESPONDIENTES ANTE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, SOMETIÉNDOSE A LA COMPETENCIA DE LOS UBICADOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"LAS PARTES" DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO LO FIRMAN AL CALCE EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, EN LA FECHA QUE SE ESTABLECE DENTRO DEL PEDIDO QUE APARECE EN EL REVERSO DE ESTE INSTRUMENTO.

POR "EL PROVEEDOR"

C. JORGE OSCAR GARCÍA NAVARRETE
 SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR
 POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TESTIGOS

MTRO. TEODULO QUINTIN PÉREZ PORTILLO
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES